

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13667 *ORDEN de 30 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupan de un Jefe y un Oficial del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según Ordenes que para cada uno se indican, y como consecuencia de haber pasado a la situación de reserva activa, de acuerdo con la Ley 20/1981, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), causan baja a petición propia en el destino civil que ocupan el Jefe y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1983.

Comandante de Artillería don Ramón Hernández Oramas, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Servicio de Vigilancia Aduanera en Santa Cruz de Tenerife). Orden 362/6068/83 («Diario Oficial» número 91).

Capitán de Artillería don Joaquín Sánchez Pérez, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Delegación de Córdoba). Orden 362/6414/83 («Diario Oficial» número 96).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13668 *REAL DECRETO 1197/1983, de 16 de marzo, por el que se conceden honores de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Francisco Poyatos López.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 60.2 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969,

Vengo en conceder honores de Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Francisco Poyatos López, jubilado con la categoría de Fiscal por Decreto de 12 de diciembre de 1969, por cumplimiento de la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

13669 *REAL DECRETO 1198/1983, de 16 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Eduardo Peña Benito, Abogado Fiscal, grado de Ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 1983 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37, 2, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por ascenso de don Fernando Jiménez la Blanca y Rubio y con antigüedad del día 9 de febrero de 1983, a don Eduardo Peña Benito, Abogado Fiscal, Grado de Ascenso, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13670 *REAL DECRETO 1199/1983, de 11 de mayo, por el que se acuerda el término del desempeño de las funciones de Director general de Planificación de don Pedro Pérez Fernández.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1983,

Se acuerda el término del desempeño de las funciones de Director general de Planificación por don Pedro Pérez Fernández, que le fueron encomendadas, sin perjuicio de su cargo de Director general de Política Económica, por Real Decreto 177/1983, de 2 de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

13671 *REAL DECRETO 1200/1983, de 11 de mayo, por el que se nombra Director general de Planificación a don Carlos Sebastián Gascón.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 1983,

Vengo en nombrar Director general de Planificación a don Carlos Sebastián Gascón.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

13672 *ORDEN de 24 de marzo de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, a los cuarenta y ocho opositores que han superado las pruebas convocadas por Orden de 30 de diciembre de 1981.*

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden de este Ministerio de fecha 30 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1982); vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador, los documentos acreditativos de los documentos exigidos e informe de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales sobre la aptitud del período de prácticas establecido en la base 10.2 y las solicitudes de destino presentadas por los interesados,

Este Ministerio acuerda:

1.º Cesar en 31 de marzo de 1983 como funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, a los opositores nombrados por Orden de este Ministerio de fecha 14 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1983).

2.º Nombrar funcionarios de carrera del citado Cuerpo y especialidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con el número de Registro de Personal, fecha de nacimiento y documento nacional de identidad.

3.º Confirmar a cada uno de los funcionarios de que se trata en el destino adjudicado para la realización de las prácticas que han llevado a cabo y que responden a los requisitos exigidos en la base 11.2 de la citada convocatoria.

4.º El plazo para la toma de posesión como funcionarios de carrera será de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que han cesado como funcionarios en prácticas.

5.º De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Inspector general del Departamento y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.